



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC14-68

Fecha: martes, 15 de julio de 2014

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

Asunto: **“IMPLEMENTACIÓN APLICATIVO MIGRACIÓN JUSTICIA SIGLO XXI A  
SAIDOJ.”**

De conformidad con la revisión del proceso de archivo definitivo de expedientes, se detectó que los despachos están realizando una doble digitación de la información que consagran en los Aplicativos Justicia Siglo XXI y SAIDOJ.

Por tal motivo el Grupo de Soporte Tecnológico de la Dirección Ejecutiva y los Ingenieros de desarrollo, con apoyo de la sala Administrativa Seccional realizaron un aplicativo que permite migrar la información registrada en Justicia Siglo XXI al aplicativo SAIDOJ, evitando con esto que cada uno de los despachos tengan que registrar dos veces una misma información.

Para la implementación de esta herramienta el personal del grupo tecnológico y los ingenieros de desarrollo realizarán una capacitación personalizada en cada despacho judicial, explicando el funcionamiento y uso de dicho aplicativo, para lo cual los días 21 y 22 de julio de 2014 visitarán los diferentes despachos con el ánimo de acordar la fecha y la hora en la que se va brindar la capacitación a todo el personal del despacho.

Los funcionarios y empleados deben tener en cuenta que para obtener un funcionamiento óptimo del aplicativo se requiere que el despacho:

- Efectué correctamente el procedimiento de archivo definitivo en Justicia Siglo XXI, para lo cual se les entregará un manual el día en que se realice la correspondiente capacitación.
- Estar al día con la información en SAIDOJ de los procesos Archivados, al igual que tener al día el aplicativo de Justicia Siglo XXI.

Cordialmente,

**MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA**  
Presidenta

MELB/NLAM

